



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No.
0116 del 05 de diciembre de 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha 02 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.40.89.001.2018.00301.0 1	MARÍA INÉS SUÁREZ MONSALVE	ELIMELETH GÓMEZ DUCATT	VER AQUI
VERBAL (SIMULACIÓN) 47.288.31.03.001.2019.00106.00	DIANA PATRICIA QUEZADA CASTRO	ARLETH CASTRO BOLAÑO y SARAY SORAYA TEHERÁN PUELLO	VER AQUI
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR 47.288.31.03.001.2021.00056.00	MARIO RESTREPO	TIENDA D1 KOBÁ COLOMBIA S.A.S.,	VER AQUI

Se fija el presente estado electrónico hoy 03 de noviembre de (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.